

## Inteligencia Competitiva

Ernesto Piedras @ernestopiedras

## Presupuesto para las TIC en 2024

a entrega del paquete económico para 2024 en días recientes dejó ver, como todos los años, la política fiscal que será implementada el próximo año, que incluye tanto la recaudación prevista para el Estado como proyecta la partida presupuestal, para cumplir con los cometidos en materia de política pública, operación del aparato gubernamental, provisión de seguridad pública e impartición de justicia.

Amerita recordar que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) contenido en el paquete económico, más que un simple asiento contable, constituye la suma de recursos que se transforman en instrumentos para la promoción del crecimiento económico, del desarrollo, de la equidad y de la inclusión social, del país en su conjunto y de los sectores que lo integran.

El total de recursos presupuestados para gasto público ascienden a poco más de \$9 billones de pesos, monto que incluye una asignación de \$45,381 millones de pesos para la adquisición de bienes y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Este cifra equivale a 0.7% del presupuesto programable y resulta ser 29.2% superior en términos reales al aprobado en 2023.

Ello representa un punto de inflexión al alza en la partida del gasto TIC, después de un lustro de estancamiento presupuestal.

Distribución presupuestal. Del presupuesto total correspondiente al sector TIC, 8 de cada 10 pesos serán ejercidos por 10 entidades del gobierno federal. Entre estas instituciones destacan la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 26.4% del total de gasto TIC (2.1 veces superior al PEF 2023), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) con 11.1%, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 9.6% y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con 7.1% (7.4 veces mayor al valor real del PEF 2023).

	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	₽ EL ECONOMISTA	26	28/09/2023	OPINIÓN

Esta asignación pone de manifiesto el propósito de estimular la adopción y el uso de las TIC para alcanzar la plena conectividad y contar con las capacidades tecnológicas para dotar de seguridad a las instituciones públicas y a la población.

Partidas por objeto del gasto. Entre los bienes y servicios TIC que se planean adquirir con el presupuesto TIC contemplado en el PPEF 2024, destacan los equipos y aparatos de telecomunicaciones, con una partida que resulta ser 130.3% mayor en términos reales con respecto al PEF 2023. Mientras que los servicios de telefonía celular, de conducción de señales analógicas y digitales, así como la adquisición de paquetes de informáticos aplicados en los sistemas administrativos y operativos de los entes públicos (software) registran un incremento promedio de 104.4% en su comparativo anual.

Asimismo, el valor del presupuesto para el programa de servicios de infraestructura de telecomunicaciones de CFE es casi 18 veces mayor a los recursos aprobados en el PEF 2023. Ello con el objetivo de dar consecución a los proyectos de conectividad de la subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Por su parte, el programa de regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital del Instituto Federal de Telecomunicaciones recibiría en 2024 aproximadamente el triple de los recursos aprobados en 2023.

Nuevamente es una buena noticia que se destinen montos crecientes de recursos para robustecer las capacidades TIC del aparato público, al resultar ser 29.2% superiores en términos reales. Sin duda estos contribuirán a alcanzar el anhelado escenario de conectividad universal.

No obstante, para alcanzar el desarrollo eficiente y competitivo del sector de las TIC, se requiere además reconsiderar la elevada carga fiscal aplicable a los operadores de telecomunicaciones, especialmente aquella correspondiente a los costos del espectro radioeléctrico.